

XXI CONVENIO GENERAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

COMUNICADO

TABLAS REVISIÓN SALARIAL 2025-2026

Las Tablas del 2025 son las publicadas en el BOE, por tanto, son las definitivas.

Las Tablas del 2026 se han calculado con un 3%, con la excepción de los pluses de nocturnidad, turnicidad y festivos que se aplica el 5%.

Al quedar el IPC por debajo del 3% **no opera la CRS**.

Artículo 32.- TABLA DE SALARIOS MÍNIMOS GARANTIZADOS ANUALES POR GRUPOS PROFESIONALES.

	Año 2025	Año 2026
Grupo 1	19.719,86 €	20.311,46 €
Grupo 2	21.100,25 €	21.733,26 €
Grupo 3	22.875,06 €	23.561,31 €
Grupo 4	25.438,66 €	26.201,82 €
Grupo 5	28.987,35 €	29.856,97 €
Grupo 6	33.918,22 €	34.935,77 €
Grupo 7	41.214,51 €	42.450,95 €
Grupo 8	52.257,63 €	53.825,36 €

Artículo 40.- PLUS DE NOCTURNIDAD

	Año 2025	Año 2026
Plus de Nocturnidad	14,58€	15,31€

Federación de Industria, Construcción y Agro
Secretaría Sectorial Químico, Textil y Gráficas
 Avda. de América, 25. 5^a - 28002 Madrid - Tel.: +34 589 09 42

 www.ugt-fica.org


Ahorra +
INDUSTRIA

Artículo 47.6.-TABLA DE SALARIOS MÍNIMOS GARANTIZADOS ANUALES PARA SISTEMAS A TURNOS EN PROCESO CONTINUO

GRUPO	Año 2025	Año 2026
Grupo 1	24.294,88 €	25.023,73 €
Grupo 2	25.675,26 €	26.445,52 €
Grupo 3	27.450,06 €	28.273,56 €
Grupo 4	30.013,63 €	30.914,04 €
Grupo 5	33.563,24 €	34.570,14 €
Grupo 6	38.493,20 €	39.648,00 €
Grupo 7	45.789,54 €	47.163,23 €
Grupo 8	56.832,65 €	58.537,63 €

Artículo 47.7.- PLUSES DE TURNICIDAD Y FESTIVOS EN SISTEMAS DE TURNOS ROTATIVOS DIFERENTES DEL DE PROCESO CONTINUO

	Año 2025	Año 2026
Plus de Turnicidad	1,61€	1,69€
Plus de Festivo	39,51€	41,49€

Artículo 28.4.- DIETAS Y KILOMETRAJE

	Año 2025	Año 2026
Realizando una comida fuera	26,52 €	27,32 €
Realizando dos comidas fuera	52,95 €	54,54 €
Realizando dos comidas fuera y pernoctando fuera del domicilio	158,31 €	163,06 €
Kilometraje por utilización de vehículo propio	0,481 €	0,494 €